

## **El Acuerdo con el FMI**

Finalmente y luego de intensa incertidumbre pudo la Cámara de Diputados de la Nación aprobar el acuerdo con el Fondo Internacional por la deuda que sostiene Argentina, si bien sólo representa un 11%, aproximadamente, de la deuda externa total.

El presidente de la Cámara, Sergio Massa, expresó que “discutir este acuerdo en el recinto es un salto de calidad institucional y es la primera vez que se trata”. No dijo que la Argentina es uno de los países que celebró la mayor cantidad de acuerdos con el FMI desde su ingreso en 1956, para afrontar las periódicas crisis de pagos internacionales, aunque las intenciones de “sentar las bases para un crecimiento sostenido” expresión común en todos los acuerdos, nunca llegaron.

Desde 1956 hasta el 2021 la Argentina tuvo 21 acuerdos de condicionalidad, además de otros tipos de programas vigentes según las décadas, para financiar déficit. Es decir hace 65 años que estamos en el FMI y hemos vivido 41 años con programas del Fondo.

Puede entenderse entonces la resistencia de los Kirchner de acordar, solo que esta vez son oficialistas y juegan a la oposición. El oficialismo no logró acordar con su propia coalición y tiene cierto grado de ruptura.

Otro oficialista como Mario Ishii fue fulminante con su propia interna y dirigiéndose a los kirchneristas dijo “no traicionen al pueblo” y voten favorablemente. Pero, no lo hicieron. Máximo solo bajo al recinto para votar en contra y presentó un escrito junto a otros 30 diputados condenando la vuelta del organismo a suelo argentino.

Finalmente la votación fue 202 votos a favor, 37 en contra y 13 abstenciones. Solo se votó el acuerdo para la refinanciación, sin memorándum de entendimiento ni carta de intención. Fue la exigencia de la oposición, esto es responsabilidad del gobierno, dijeron. Pasó al Senado y ya se discute en comisión. Según datos de prensa Cristina Fernández dio orden de urgente tratamiento.

El programa servirá para refinanciar el acuerdo otorgado en 2018 durante el gobierno de Macri y además otorga un nuevo préstamo cercano a los 5 mil millones de dólares. Con ello se evitó caer en cesación de pagos y desde ahora habrá visitas trimestrales para controlar como ejecuta el plan el gobierno nacional.



Con ello se evitará entrar en default ya que este mes hay un vencimiento por 2.800 millones de dólares que el Banco Central no los tiene. Además los pagos serán a 10 años, comenzando en 2026 y finalizando en 2034.

El ajuste que viene es reducción de la inflación, tasas de interés positivas, fortalecer las reservas y recorte del financiamiento del banco central hacia el tesoro. Por lo menos es lo que se firma, como también actualización de tarifas y nuevos impuestos.

**Lic. Jorge A. Daher**

**Director Observatorio CIESO**